



OSCHOCA



AudifarmSalud
Auditoría • Droguería • Farmacia

(ANEXO II)

NORMAS DE ATENCIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DE: Obra Social de Choferes de Camiones

OSCHOCA - SECCIONAL PERGAMINO

DESCUENTOS A CARGO DE OSCHOCA

Vigencia: 16-07-2025

Convenio Preserfar 331- SISTEMA OBLIGATORIO PARA HOMOLOGAR SISTEMAS DE FACTURACIÓN

☉ Ambulatorio	40%	*Plan Activo en Validador "MisValidaciones"
☉ Anticonceptivos	100%	*Plan Activo en Validador "MisValidaciones"
☉ Plan Materno Infantil (PMI)	100%	*Plan Activo en Validador "MisValidaciones"
☉ Autorizadas	50-70-100%	*Con Autorización previa Obra Social (Sello y Firma)

DOCUMENTACIÓN DEL BENEFICIARIO

☉ Credencial, Documento de Identidad y Receta.

RECETARIO

TIPO: TODO TIPO DE RECETARIO (Particular, de Instituciones o electrónicos)

VALIDEZ: 30 días contados desde la fecha de prescripción.

Deben figurar los siguientes datos:

- ☉ Nombre de la Entidad
- ☉ Apellido y Nombre del Beneficiario
- ☉ Número de Beneficiario (En caso de no corresponderse con la credencial la farmacia deberá aclararlo al dorso de la receta, avalando la corrección con la firma del beneficiario).
- ☉ Prescripción: La dispensa debe coincidir con lo prescripto por el profesional. Pudiendo ser:
 - ☉ Por D.C.I. (Denominación Común Internacional)
 - ☉ En su defecto pueden contener: D.C.I. + sugerencia de Marca
- ☉ Medicamentos recetados y cantidad de c/u en números y letra.
- ☉ Fecha de Prescripción (N.º Arábigos o Romanos, no mezclar, en dicho caso será motivo de debito)
- ☉ Toda corrección o enmienda deberá estar salvada por el médico con sello y firma.

LÍMITES DE CANTIDADES

CANTIDAD DE RENGLONES: Hasta 3 (tres)

POR RECETA: Hasta 3 (tres)

LÍMITES DE TAMAÑOS

Lo prescripto por el médico.

En los casos en que se prescriba más de una unidad por especialidad el profesional deberá indicar la leyenda "Tratamiento Prolongado".

De no disponer la farmacia del tamaño indicado en la receta, podrá entregar un tamaño menor aclarando en la receta el contenido real del producto vendido.

OTRAS ESPECIFICACIONES

Cuando el Médico:

No indica contenido

Si indica tamaño "grande"

Equivoca cantidad o contenido

Deberá Entregarse:

→ El de menor contenido

→ La presentación siguiente a la menor

→ El tamaño inmediato inferior

DATOS A COMPLETAR POR LA FARMACIA

☉ Adjuntar los troqueles del siguiente modo:

De acuerdo al orden de prescripción.

Incluyendo el código de barras.

Adheridos con goma de pegar (no utilizar abrochadora ni cinta adhesiva, debido que dificultan la lectura del código de barras).

☉ Número de orden de la receta / Código de Validación On-line en caso de que no este homologado el sistema de facturación.

☉ Fecha de venta.

☉ Precios unitarios y totales (tomando como valor el sugerido en el Manual Farmacéutico/Validador Mis Validaciones).

☉ Sello y firma de la farmacia.

☉ Firma del afiliado o tercero, aclarando la persona que retira nombre completo, domicilio, teléfono y documento

(La ausencia de estos datos es motivo de débito).

☉ Consignar los importes: **Total**, A CARGO de **LA OBRA SOCIAL** y **A CARGO Afiliado**.

☉ Adjuntar ticket de venta, Validación On-line pudiendo ser: ticket fiscal propiamente dicho, documento NO FISCAL HOMOLOGADO, duplicado o triplicado del ticket fiscal, que es idéntico al original pero con una leyenda de fondo que dice "NO FISCAL" o facturas A, B o C)

Este criterio está amparado en la Resolución General 4104 de la AFIP. Salvo que la Farmacia acredite que está eximida de cumplir la disposición, hecho que deberá documentar.

IMPORTANTE: Toda receta no presentada en el mes correspondiente podrá ser presentada hasta el mes siguiente.

Pasado dicho plazo será rechazada.

AUTORIZACIONES CON SELLO Y DESCUENTO OBRA SOCIAL

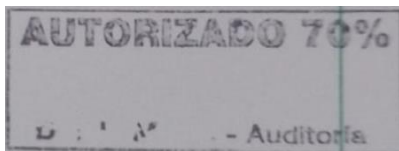
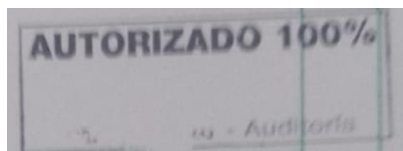
Se aceptaran todas las recetas que hayan pasado por la Auditoria de la Seccional que contengan el sello de la misma.

⚙ Se deberá corroborar que la medicación autorizada contenga:

⚙ Especificación de la cobertura porcentual del medicamento a cubrir.

⚙ Sello de la Seccional autorizante

⚙ Modelo de Sello



⚙ Las recetas que posean sellos del 50%- 70% - 100% **NO deben ser validadas.**

MISVALIDACIONES COMO VALIDAR

⚙ SI NO DISPONE DE USUARIO Y CONTRASEÑA SOLICITARLO A: obrassociales@audifarmsalud.com.ar o al +54 9 11 5928-1864

Es de manera obligatoria que todas las recetas deben estar validadas en la página mencionada.

⚙ Con la receta a validar en mano ingresar a su usuario de la página Web de "Mis Validaciones".

⚙ <http://www.misvalidaciones.com.ar/>

1º Seleccionar la obra social a validar

Camioneros San Luis - OSCOCA
Camioneros Santa Cruz - OSCOCA
Camioneros Santa Fe - OSCCPAC
Camioneros Santiago del Estero - OSCOCA
Camioneros Tierra del Fuego - OSCOCA
Camioneros Tucumán - OSCOCA
OSCHOCA
OSCHOCA INSULINA
Camioneros Formosa - OSCOCA

Preser

Salir

2º Hacer click en la opción de menú: Validar receta.



3º Colocar el DNI seleccionar el mismo.

Validar Receta

Busca Afiliado

DNI o Nro de Credencial: 43660909

Afiliados encontrados

Afiliado	DNI	Apellido y Nombre
Inactivo	117728	43660909 ABAD ABAD DA
✓ Selecciona	117728	43660909 ABAD ABAD AU

4º Realizar la validación colocando el N° de recetario electrónico, este mismo nos devolvera todos los datos de la receta.

Fecha Receta: 01/04/2025

Recetario:



2509128765703

Nro Afiliado:



2886820

OS:
Afiliado:
Sexo: M
Fecha Nacimiento:
D.N.I.:
Diagnóstico: FIEBRE CON ESCALOFRIO
Plan: Ambulatorio 40%

RP/

- BELOZOK, AstraZeneca
metoprolol, 100mg comp.lib.p... AstraZeneca
Cantidad: 2
Cobertura: 40%

Firmado electrónicamente por:

Dra:
Matricula:
Especialidad: NEUROLOGIA
Dirección:

Receta a validar

Afiliado: Documento: Fecha Nacimiento: Credencial:

Datos de la Receta

N° receta: 2509128765703 Fecha receta: 01/04/2025

Prescripción: Ambulatorio 40% Valida: de 2025-04-01 al 2025-05-02
Estado: Autorizada

Médico Prescriptor

Tipo matricula: N° matricula:

Nombre del médico:

Si Requiere Autorización: Médico Auditor

Productos

Descripción	Laboratorio	Cant	PVP	PVP Total	% Cober	Cobertura	A Cargo
BELOZOK 100mg comp.lib.p...	AstraZeneca	2	\$22.48...	\$44.96...	40	\$17.984...	\$26.977...
Totales		2		\$44.961...		\$17.984...	\$26.977...

Si el mismo no responde con todos los datos de la receta o no es electrónica deberán usar "999" y cargar los datos manualmente.

Toda receta autorizada con sello y firma al 70% - 100% **NO** debe ser validada

4º Imprimir o anotar en la receta el código de validación emitido por el sistema (en caso que no este homologado con su sistema de facturación).

MisValidaciones - Datos de la receta

Farmacia:
CUF:
Convenio:
Plan:
Código de validación: 2216128408739
Fecha Validación: 2022-06-10 15:25:51

Código Validación:



2216128408739

Afiliado:
Nro:
Fecha Nacimiento:
Sexo:
Documento:
Nro.recetario: 2216128426847 Fecha receta: 2022-06-10
Médico: Matricula:

Observaciones:

Producto	Presentacion	Laboratorio	Cantidad	Pr.unitario	Importe	% Cob.	Imp.Cob.	A Cargo pac.
CAMELIA	comp.rec.x 28	Laboratorios Be	2	\$1.813,94	\$3.627,88	100.00%	\$3.627,88	\$0,00
			2		\$3.627,88		\$3.627,88	\$0,00

✪ En la misma será indicada la cobertura que le corresponde a la medicación prescrita.

5º **Cierre del Lote (obligatorio):** Realizar el cierre de Lote a través de Mis Validaciones (Gestión de Recetas-Lotes). Incluir las recetas de todos los planes En los campos de droguería a cargar, llenar campos de información (sólo por modalidad del sistema ya que lo solicita para continuar el procedimiento).



CIERRE DE LOTE A TRAVES DE MISVALIDACIONES

✪ Todas las recetas de "OSCHOCA" deberán presentarse en LOTES SEPARADOS.

✪ Por cada lote porcentaje de descuento/plan se confeccionará una caratula adjunta, completando el precio de venta, el a cargo de la Obra Social y la cantidad de recetas de dicho lote, con un resumen de liquidación del mismo.

✪ Además, se deberá confeccionar el resumen de liquidación y/o Facturación consolidando todos los LOTES

✪ **Deberá realizar el cierre de las recetas validadas con el Manual "MisValidaciones Instructivo.pdf"**

✪ **Al momento de realizar el cierre deberá adjuntar la caratula de presentación a las recetas y sumarla a la planilla de liquidación TOTAL.**

OSCHOCA
Caratula Presentación de Lote
OSCHOCA

Plan: AMBULATORIO
Farmacia:
Razon Social: CUIT:

Fecha de Cierre Lote: 2024-02-15 10:01:08
Periodo: 2023-11
Codigo Lote: 133117000263097417

Total Recetas: 29
Total Productos: 43
Total PVP:
Total a Cargo del Sistema:

133117000263097417

✪ ¿Qué pasa si entrego recetas que no están validadas?

La auditoria devolverá las mismas sin realizar la liquidación.

✪ ¿Qué pasa si entrego recetas que se encuentran validadas pero sin cierre?

La auditoria devolverá dichos lotes para su debida re facturación.

OBSERVACIONES P.M.I - MIS VALIDACIONES

✪ Los medicamentos prescritos en las recetas van a estar sujetas al vademecum y topes Indicados del Validador.

PRESENTACIÓN DE RECETAS

Las farmacias deberan presentar las recetas del 1 al 5 de cada mes en:

Boulevard Colon 442 - Pergamino - Buenos Aires

ATENCIÓN: EN CASO DE ENVIAR LAS RECETAS EN SOBRE "CARATULAR EL MISMO CON EL NOMBRE "FACTURACION, NOMBRE DE LA OBRA SOCIAL, Y FCIA"

La Farmacia deberá presentar las recetas en lotes separados por plan (descuento). Por cada lote se confeccionará la carátula adjunta, completando el precio de venta, el a cargo de la Obra Social y la cantidad de recetas de dicho lote, con un resumen del mismo.

DATOS DE INTERES

AUDIFARM SALUD S.A

Carlos Pellegrini 137 1ºA - C.P 1009 - C.A.B.A.

WhatsApp: +54 9 11 5928-1864



Tel: 3985-5439



Horario: Lunes a Viernes 8 a 17:00 hs

<https://www.facebook.com/AudifarmSalud>

<http://www.audifarmsalud.com/>